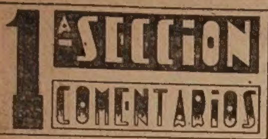
FUERON APROBADOS LOS DIPLOMAS DE CORDOBA EN D IPUTADOS





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Nro. 1758. SANTA FE, VIERNES 18 DE JULIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

VENCIO JUSTO SUAREZ

EL ARGENTINO SE MANTUVO EN PLENA OFENSIVA

La decisión del Jurado habla de un "amplio margen de puntos" en cuyos términos se comprende una victoria fácil del "Torito de Mataderos"

LA PELEA POR EL CAMPEONATO MUNDIAL

NUEVA YORK, 17. — En el match por el campeonato mundial de peso liviano a sostenerse esta noche entre el que ostenta el título Mandell y el púgil Singer, se han cotizado las acciones en favor del segundo, de quien se espera una pelea encarnizada, para poder poner fuera de combate a su adversario en los primeros golpes.

LA PELEA SUAREZ - GLICK

Esta noche debutará en el ring norteamericano el púgil argentino Justo Suárez, conocido ya aquí en el elemento deportista por "El Torito de Mataderos", como se le llama en su patria.

No obstante la pelea por el campeonato mundial de peso liviano entre Mandell y Singer, que reviste una importancia no desconocida, la afición está pendiente de la lucha que sostendrá el argentino con Glick habiendo resultado favorito el Torito después de sus entrenamientos en público, donde demostró un gran corazón y una resistencia de hierro, unida a su técnica y acometividad maravillosa.

LOS COMENTARIOS

Venciendo Suárez en la pelea de esta noche, se le abren las puertas del campeonato mundial, teniendo en esa oportunidad de rival, al vencedor de la pelea de esta noche por el campeonato mundial de peso liviano que detenta Mandell.

Aproximadamente en la pesada de última hora, Suárez marcó 138 libras y Glick 140, presentando ambos contendientes un excelente estado físico.

Suárez ha manifestado a los periodistas que le entrevistaron que él cree encontrarse en su mejor forma y que podrá resistir cómodamente un tren reñido y fuerte hasta el final de la lucha.

Hasta estos momentos no se sabe definitivamente si la pelea de Suárez será la de fondo o la del campeón.

EL RING

El stadium se encuentra atestado de personas que han concurrido al match en la gran creencia de encontrar una pelea fuerte y de corazón. Los periodistas ocupan la gran mayoría de las sillas al lado del ring, para poder apreciar el verdadero valor de Suárez y afirmar en lo que respecta a su carrera para el futuro.

NUEVA YORK, 20.15 (hora argentina). — Hasta este momento se viene hablando de que la pelea de Suárez será la de fondo, realizándose primero la del campeonato.

LA PELEA PRELIMINAR

NUEVA YORK, 17. — Se ha resuelto que la pelea por el campeonato se realice en primer término.

El primer preliminar se ha iniciado a las 20.30 horas, (hora argentina), poniéndose los combatientes un aparato especial de goma para comprobar cuando se den los golpes bajos. Los combatientes manifiestan que dichos aparatos les molestan y entorpecen sus acciones.

La pelea se desarrolla movida. Los dos primeros rounds pertenecen a Helva. En la iniciación del tercer round Helva pone k.o. a su adversario, que cae pesadamente sobre las tablas del ring.

EL MATCH POR EL CAMPEONATO

NUEVA YORK, 17. — La pelea de Mandell y Singer ha dividido la opinión de los entendidos. Unos sostienen que el campeón mantendrá su título en cualquier forma. Los otros especialmente los periodistas aseguran que Singer, si inicia la lucha con la acometividad que lo caracteriza, debe sacar a su adversario en los primeros golpes.

Se inicia la pelea. Suena el gong y los adversarios se encuentran en el centro del ring. Mandell es atacado por Singer, que aplica varios fortísimos golpes en el rostro de su contrario. Se produce un cuerpo a cuerpo.

Singer golpea fuerte y largo, ante la táctica de su contrario. Singer consigue llevar a su enemigo hasta las cuerdas en donde le aplica un poderoso golpe al mentón q' lo derriba. El referee cuenta los segundos, y Mandell no se levanta. Ante la aclamación de todo el inmenso público, el referee declara que Singer ha ganado por k. o. en el primer round.

De esta manera se viene a confirmar lo sostenido por los periodistas en lo que se refería a la acometividad de Singer.

LA PELEA SUAREZ - GLICK

NUEVA YORK, 17. (21.50 hora argentina). — Se ha designado a Arturo Donovan para que dirija la pelea Suárez - Glick. Los boxeadores suben al ring, siendo aplaudidos calurosamente por el público. Glick, saluda con la mano en alto. Suárez mira en derredor del ring a todos los asistentes que contestan con ¡Vivas!...

Siendo las 21.58 se inicia la pelea. Los segundos se retiran del ring cuando suena el gong. El argentino le toca la iniciativa y ataca dirigiendo dos golpes de derecha e izquierda a su contrario que se cubre bien. Suárez consigue golpear en la cabeza a Glick, que contesta con una derecha que el Torito para en gran forma.

Glick tira dos derechas rápidas al cuerpo de Suárez que esquiva, aplicando un golpe corto que produce efecto a su contrario. Glick se muestra cauteloso, buscando la pelea a distancia. Suena el gong, dando término al primer round.

SEGUNDO ROUND

Suárez ataca, Glick se cubre ante los fuertes y rápidos golpes de su contrario. Suárez sigue atacando fieramente a Glick el que a consecuencia de un golpe de derecha del argentino cae, pero se levanta nuevamente. Suárez renueva l ataque con golpes al cuerpo y a la cabeza, de derecha o izquierda, en circunstancias en que Glick se encontraba al borde del k. o.

TERCER ROUND

Se inicia este tiempo con un ataque de Glick que alcanza a Suárez con una derecha e la cara. Se produce una serie de violentos golpes en el centro del ring, al terminar los cuales Suárez lleva a su contrincante contra las cuerdas, produciéndose un golpe largo de derecha a la cara de su adversario que da muestras evidentes de encontrarse debilitado. Sin embargo, se castigan violentamente. Suárez lleva de nuevo a Glick sobre las cuerdas mediante una serie de golpes rápidos, cortos y potentes. Glick reacciona, llevando al argentino contra las cuerdas donde se cambian fuertes golpes. Suárez entra con una izquierda al cuerpo de su rival que responde con otro golpe de izquierda en el cuerpo, sonando el gong en este momento. Glick se muestra completamente cansado llegando a su rincón con escasos ánimos de continuar la pelea.

CUARTO ROUND

Suárez inicia este round lentamente, demostrando gran serenidad. Glick pelea distanciado, temeroso de los golpes cortos del argentino. Glick es alcanzado en la cara y en el cuerpo por las derechas largas de Suárez. Glick a pesar de llevar la peor parte en la lucha hasta este momento, domina su control. Se llevan a efecto fuertes golpes entre ambos. Suárez recibe una potente izquierda de su adversario en el estómago sin demostrar dolor por ello. Glick recibe varios fuertes golpes en la cara y en el cuerpo y visiblemente agotado trata de tomarse del cuerpo de Suárez para no caerse. Suárez pega fuertemente en la cabeza de su contrario que se muestra fuera de sí. Pero reacciona y después de dirigir varios golpes a Suárez, consigue aplicar una derecha en la boca del argentino que empieza a sangrar. La pelea se torna cada vez más violenta, demostrando Suárez la intención de terminarla por k. o.

Suena el gong dando término al round, en circunstancias en que Suárez lleva a su contrario sobre las cuerdas.

QUINTO ROUND

Suárez ha conseguido impresionar bien al público. Inicia la pelea atacando con tiros cortos a su adversario, que contesta en buena forma. Se produce un cuerpo a cuerpo, del que un golpe corto de Suárez, tira sobre las cuerdas al norteamericano.

Los boxeadores demuestran encontrarse cansados. Sin embargo se golpean con ambas manos. Suárez vuelve a llevar a Glick hasta un corner neutral del ring, en donde éste se defiende con varios golpes que no producen efecto.

La pelea se torna cada vez más emocionante. Glick vuelve a ser llevado sobre las cuerdas, donde Suárez aplica fuertes y rápidos golpes. Glick no pierde el control y consigue aplicar algunos golpes al Torito. Termina el round.

SEXTO ROUND

Suárez se muestra enfurecido y busca firmemente a su contrario por unos golpes bajos que éste le aplicara durante el anterior round. Glick ha reaccionado y contesta en igual forma. Suárez es visiblemente el ganador. Se producen varios cambios de golpes entre los dos púgiles. Suárez alcanza a Glick con una derecha en el ojo izquirdo el que empieza a sangrar. Suárez continúa golpeando sobre el mismo ojo. Una izquierda del norteamericano en la cara de Suárez es contestada por un golpe corto de éste que toca en la boca y en la nariz de Glick. Este sofre una hemorragia en el ojo izquierdo que se lo ha cerrado, de la boca y de la nariz. Suena el gong.

SEPTIMO ROUND

Suárez vuelve al ataque con fuertes golpes a la cara de su rival. Uno de ellos ha ocasionado una herida en el ojo izquierdo el que empieza a sangra de las dos, de la boca y de la nariz. La pelea se vuelv un poco apagada ya que los boxeadores se buscan y fintean. Suárez recibe dos fuertes golpes de su contrario, pero reacciona, atacando con deseos de terminar la pelea. Un fuerte cambio de golpes lleva la pelea a un corner donde Suárez aplica nuevamente una derecha, en el cuerpo de Glick, sonando el gong.

OCTAVO ROUND

Suárez inicia de nuevo el ataque golpeando en la cara a su contrincante. Uno de ellos ha abierto el ojo derecho de Glick. Este pelea con los dos ojos negros y llenos de sangre, de la boca y de la nariz, sangra también el norteamericano. Se produce un nuevo cambio de golpes, recibiendo Suárez una potente izquierda en el corazón. Suárez busca de golpear en la cara a su rival que esquiva los golpes y trata de colocarse a distancia. Los boxeadores se muestran fatigados pero se golpean fuerte. Glick es llevado por el argentino sobre las cuerdas, pegando una derecha fuerte en la mandíbula de Glick que se muestra resentido por el golpe.

Suena el gong cuando el norteamericano esquivaba una derecha de Suárez.

NOVENO ROUND

Glick se presenta con los dos ojos negros sangra de la nariz de la boca y del oído izquierdo. Suárez algo fatigado golpea fuertemente a su contrario que busca el clinch. Suárez golpea en la cara a su rival y después de una larga serie de golpes que se cambian en el centro del ring termina este round.

DECIMO ROUND

Suárez lleva la carga aplicando varios golpes a su contrario que solo atina a cubrirse, mostrándose agotado. Suárez persigue a Glick, consiguiendo colocarle varios golpes en la cabeza y cara. Glick reacciona, pero Suárez parece dispuesto a terminar la pelea. El norteamericano esquiva los golpe. Suárez le lleva contra las cuerdas aplicándole varios golpes al cuerpo. Resentido por éstos, Glick busca un cuerpo a cuerpo, pero Suárez le golpea en la cara, llevándolo sobre las cuerdas. Glick parece que va a caer. A esta altura de la lucha suena el gong, anunciando el final de la pelea. El público victorea al "Torito de Mataderos", que saluda nuevamente como a la iniciación del combate.

EL FALLO

Se espera el fallo del jury. Este anuncia que la pelea ha sido ganada por Justo Suárez por un amplio margen de puntos. El público se retira vivando al argentino que ha hecho una gran pelea esta noche.

Hacia la Carrera de la Muerte



Esta fotografía fué tomada cuando la lancha a motor Miss Ingland II propiedad del malogrado Mayor Segrave (en círculo) salía en el lago Windermere para efectuar la carrera de prueba en la cual zozobró, causando la muerte a todos sus ocupantes, que eran el Mayor Segrave y dos mecánicos. Incidentalmente, en esa carera, Segrave consiguió batir el record mundial, con 98.76 millas por hora.

La Respuesta Británica a la Encuesta de M. R. Briand

ES PESIMISTA ACERCA DEL PROYECTO

PARIS, 17. — Se ha recibido en esta capital la contestación británica al cuestionario de M. Briand sobre la "federación paneuropea".

La nota recibida es cortés, pero en ella el gobierno de Gran Bretaña, se manifiesta francamente pesimista, dudando de que convenga organizar una federación paneuropea, insinuando con suma delicadeza que la creación de una entidad con este carácter, podría autorizar a la opinión internacional a creer que las funciones de la Liga de las Naciones es inadecuada o incompetente.

Una Escuadrilla de 37 Aviones Va al Uruguay

Participarán en los festejos del Centenario de la Nación vecina

BUENOS AIRES, 17. — Partió esta tarde una escuadrilla de 37 aviones argentinos que se dirigen al Uruguay, para participar en los festejos del centenario de la nación amiga que se celebra mañana.

Nuevos Disturbios en la India Occidental, Ayer

LA POLICIA HIZO FUEGO SOBRE UNA MULTITUD

CALCUTA, 17. — La policía se vió obligada a hacer fuego sobre una multitud que trataba de saquear e incendiar las viviendas de varios prestamistas hindúes, cerca de la localidad de Kishoreganj, resultando uno de los asaltantes muertos y alrededor de veinte heridos.

Los rebeldes lejos de amilanarse por las enérgicas medidas que está tomando la policía para evitar los disturbios y otros hechos graves, parecen exaltarse cada vez más.

Se Aprobaron los Diplomas De los Diputados de Córdoba

EL DIPUTADO POR EL PARTIDO DEMOCRATA, Dr. JOSE AGUIRRES CAMARA HIZO EL PROCESO DE LA ELECCION DEL DOS DE MARZO

BUENOS AIRES, 17. — A las 16 horas del día de hoy, con la asistencia de 80 señores diputados y bajo la presidencia del señor Carlos Sanches, se inició la sesión en la Cámara de Diputados, ante una enorme concurrencia que llenaron los pasillos de la casa de las leyes.

En la sesión de esta tarde estaba anunciado que se tratarían las elecciones en el distrito de Córdoba, efectuadas el dos de marzo, tomando la palabra el diputado electo por Córdoba, doctor José Aguirres Cámara.

El orador inició su discurso manifestando que a las luchas cívicas de esa fecha, solo dos partidos habían concurrido, los dos contrarios tradicionales, el demócrata y el radical. Dijo que los radicales habían tenido a su favor en la provincia todos los resortes de la administración y de la justicia, con los que quisieron conseguir inclinar el resultado de las elecciones en su favor, entendiendo sus dirigentes de antemano, que el resultado les sería adverso.

La policía en los departamentos, dijo, la presión descarada del Ejecutivo provincial que encabeza el doctor José Antonio Ceballos, las municipalidades, las autoridades de justicia y las autoridades del gobierno nacional destacadas allí donde hizo falta, han sido otros tantos factores que presionaron a las conciencias ciudadanas en los comicios cumplidos en Córdoba el dos de marzo.

El partido demócrata, en cambio se ha presentado a la lucha sin otro caudal que el de sus prestigios, adquiridos por su acción cívica y por su prédica sana y tuvo en su favor la acción desastrosa de un gobierno que ha llevado a la administración, que custodiaban en nombre de la tradición cordobesa, a un desastre total.

Terminados los comicios, continúa el doctor Aguirres Cámara, se produjo una algarada en el campo personalista, ante la seguridad del triunfo que tenían, pero al hacerse los primeros cómputos de votos, pudo verse que lo demócratas se impondrían fácilmente al final de la elección.

Fué entonces que el oficialismo personalista tramó el fraude. Secuestró a los fiscales demócratas de la Legislatura y violó las urnas en el recinto cambiando los sobres con boletas demócratas, cambiando por otros con votos personalistas.

La justicia federal que se avocó al conocimiento de los hechos ocurridos se manifestó abiertamente por la verdadera y única justicia, pero fué obstaculizada en todas formas por el desorbitado ejecutivo provincial quien ni siquiera prestó el más elemental de los concursos: el de la fuerza pública.

Luego de estas palabras, el doctor Aguirres Cámara hizo una rápida y fiel reseña de los hechos conocidos por el público, para continuar diciendo: "Anular las elecciones de Córdoba donde han triunfado los candidatos que se pretendieron perjudicar con el fallo es poner en manos del oficialismo el arma más poderosa, puesto que en cada ocasión en que puedan las oposiciones adjudicarse un triunfo, ya se encargarán ellos de realizar un fraude, aún valiéndose de la fuerza pública, que tendrán a su disposición siendo oficialistas, para conseguir anular en su favor las elecciones". Una estruendosa salva de aplausos no permiten oír claramente las últimas palabras del orador.

HABLA EL DIPUTADO ARGUELLO LENCINAS

Acto seguido, pide la palabra el diputado señor Argüello Lencinas, defendiendo el despacho, diciendo que por lo que al acto electoral respecta, él había presenciado el desarrollo de los comicios en la indicada fecha, y que puede dar fe de que pocas veces en la historia republicana se pueden haber presenciado comicios más libérrimos que aquellos.

UN DIALOGO

A esta altura del debate se produce un diálogo entre los señores diputados en el que intervienen Giusti, Gallardo, Borda y González Zimmermann con motivo de las últimas palabras de Argüello Lencinas que dijo que el gobierno de la provincia había participado en el fraude como lo demuestra el expediente correspondiente que lo lee en alta voz, terminando por manifestar que votará por su aprobación, basándose en un principio democrático de la libertad del sufragio.

EL DISCURSO DE MARTINEZ

Martínez en un extenso y elocuente discurso sostiene que los principales actos del radicalismo se pueden comparar con las aves marinas, que o se levantan a las alturas o se hunden en la inmensidad de los mares porque el radicalismo buscó las alturas de los grandes ideales, hundiéndose en el corazón del pueblo para buscar la piedra preciosa de la soberanía nacional.

DE PINEDO

El Diputado De Pinedo manifestó que los ministros nacionales se encontraban de rodillas ante Irigoyen. Interrumpe Ferreyra para decir que esas palabras encerraban una insolencia inaudita que debía ser castigada. Pero el orador continúa en idénticos términos, siendo interrumpido por Guillot y Zavala. Se vota de acuerdo a una moción del último de los diputados nombrados, sobre si se debía votar, lo que se aprueba, consiguiendo mayoría el bando por la aprobación de los diputados por Córdoba, en general y particular, incorporándose a los electos.

Grisolía mociona porque la Cámara se ponga de pie en homenaje al Uruguay, lo que se hace, poniéndose de pie todos los presentes.

El informe médico sobre la autopsia practicada al cadáver del motorman

Descarta que pueda haber sufrido un síncope antes de que el tranvía cayera al Riachuelo

BUENOS AIRES, 17. — A pesar de la reserva que han guardado los médicos que han practicado la autopsia al cadáver del motorman que conducía el tranvía que se precipitó al Riachuelo, se sabe que han llegado a la conclusión de que la víctima era de un físico robusto con un corazón sano, habiéndose comprobado que cayó al agua con vida, quedando descartada, por lo tanto, la suposición que pudiera haber sufrido un síncope.

Sigue el Conflicto de los Panaderos en la Capital

Resolvieron enviar telegramas al Presidente y Gobernador de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17. — Con la asistencia de algunos propietarios de panaderías de la provincia, los patrones panaderos se reunieron en asamblea y consideraron su situación frente a los continuos atentados de que han sido víctimas, sin que las autoridades hayan conseguido evitar que se sigan repitiendo.

Después de un breve cambio de ideas, resolvieron por unanimidad enviar telegramas al presidente de la República y al gobernador de la provincia, solicitando de ambos mandatarios se les conceda audiencia a fin de exponerles la situación en que se hallan.

Una Maquina Desvencijada y Vieja, Abandonada en la Calle

SE DESCOMPUSO Y DESDE ENTONCES LA EMPRESA PROPIETARIA LA HA ABANDONADO EN UNA CALLE DE MOVIMIENTO, CONSTITUYENDOSE EN UN SERIO OBSTACULO PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL TRAFICO



En la Avenida Alvear y Juan del Campillo, ha quedado abandonada una máquina que la empresa de Obras de Salubridad usa para hacer las sanjas para cañerías.

Es un armatroste viejo y feo que mide mas de diez metros de largo, con una gran semejanza a las chatas de dragado. Su volumen hace que su presencia en una arteria como es la Avenida Alvear, que cobra en ciertas horas del día un movimiento extraordinario, se constituya en un obstáculo serio para el tráfico, circunstancia que viene a agravarse si se tiene en cuenta que por allí pasa la línea seis de los tranvías.

Conversando con un vecino, cuyo domicilio se halla situado frente mismo al lugar donde la maquina ha sido dejada, nos dijo la satisfacción que les significaría el retiro del armatroste, cuya presencia soportan desde hace unos cuatro meses más o menos.

La "zanjadora", por así llamarla, está rota y descompuesta y por eso ha sido abandonada.

Sus grandes dimensiones hacen que debajo de ella se acumulen toda suerte de basuras. El mismo vecino nos expresó, que la limpieza de la vereda no puede hacerse, porque enseguida queda como estaba anteriormente, es decir, bien sucia. Para mantener el frente de la casa en condiciones, tendríamos que mantener un individuo que se ocupara constantemente de limpiarlo.

El Triunfo de la Cantidad

La mayoría parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, que responde al oficialismo, respondiendo asimismo a intereses que están muy lejos de ser los que contempla la moral democrática, acaba de rechazar el diploma del diputado electo, doctor Videla Dorna.

No por esperada la resolución, ha dejado por ello de causar el estupor consiguiente, por la forma arbitraria y lesiva con que ella ha sido sancionada, vulnerando un derecho que ha tenido sus fuentes en la soberanía popular.

Esto, en lo que respecta a la cuestión primordial, pues en lo particular, referente a la situación legal del doctor Videla Dorna, a raíz del proceso que se le instaurara con motivo de los pasados sucesos de Monte, la Cámara, la mayoría "genuflexa" como ha dado en llamársele al block radical personalista, saliéndose de sus verdaderas atribuciones, ha asumido la actitud de los jueces naturales, condenando al diputado electo, como autor responsable de los hechos de Monte, misión esta solo reservada a aquéllos.

La buena doctrina, la doctrina inspirada en un alto principio de justicia y de equidad, aconsejó por boca de la minoría, la suspensión del tratamiento de ese diploma a la espera — como era lo racional, — del pronunciamiento del juez de la causa.

Más, no ha sido así, y el menguado interés, perseguido y premeditado, con maquiavelismo sin igual, ha dado sus frutos, despojando al doctor Videla Dorna de algo legítimamente adquirido en comicios de oposición, en que el pueblo le demostró ampliamente sus preferencias.

Se ha sentado con esta tesis, un peregrino y acomodaticio concepto de moral democrática, del que ha salido por cierto mal parado ese espíritu de "reparación" de que están imbuidos e inspirados los actuales directores espirituales de la Nación!

De Las Revueltas en la India



Un grupo de nativos de la India, entre los cuales se ve a una mujer, tratando de desparramar un montón de sal, mientras un policía, también nativo, trata de impedirlo.

E. Mussolini y su luna de Miel



Esta es la primera fotografía de Edda Mussolini y su esposo el Conde Ciano, en plena luna de miel en Capri.

Uruguay

Si hay alguna nación con la cual la República tiene vínculos estrechos, a la que con toda razón puede calificar de hermana, es la República Oriental del Uruguay. Confundidos sus orígenes históricos, la vida en ambas orillas del Plata fué una misma, como fué una misma su sociedad.

Tenemos hacia la República Oriental del Uruguay un acendrado afecto; la tierra de la provincia Cisplatina, como se la llamara, fué siempre pródiga para los hijos de nuestra patria, que encontraron allí asilo y hogar seguro cuando las luchas fratricidas se empeñaron entre los hijos de esta tierra.

Por eso, al correr los años, el Uruguay y la Argentina han llevado una vida de acercamiento continuo, sin que una sola vez, ni por un momento siquiera, apareciera en el firmamento una nube de discordia.

Cumple hoy el Uruguay el primer centenario de la jura de su independencia política; este acontecimiento sorprende al país en medio de las mejores realidades, más que perspectivas, por cuanto su situación económica, política e institucional, es, entre los países de la América del Sud, de las más envidiables.

Ha de desfilar, en estos momentos de grandes recuerdos para el pueblo uruguayo, todos los prohombres de aquellos tiempos de revolución y de luchas intestinas, sobre cuyas posturas y actitudes se ha cimentado la nacionalidad, con modalidades propias, parecidas a las nuestras pero no iguales.

Dentro de la reducida extensión de su territorio, la República Oriental del Uruguay ha logrado formar una gran nación, democrática por excelencia y progresista como norma. Sus hijos conservan ese tradicional cariño a la tierra y se desviven por hacerla cada vez más grande y poderosa.

Nosotros los argentinos, que compartimos con los uruguayos las horas amargas de la lucha por la libertad, que hemos asistido a su desarrollo magnífico desde todo punto de vista, nos congratulamos que este aniversario que hoy celebra la nación hermana, la sorprenda en plena prosperidad.

Vaya pues nuestro voto a confundirse con todos los que en esta memorable fecha se prodigan en homenaje a la República Oriental del Uruguay, para su eterna gloria y bienestar.

Establecimientos educacionales

El Ministerio de I. Pública ha producido estos decretos:

"Decreto No. 403 de I. P. — Santa Fe, Julio 15 de 1930. — El Gobernador de la provincia, decreta: Artículo 1o. — Concédese a partir del 1o. de marzo ppdo., beca de $ 20 moneda nacional mensuales, en la Escuela de Artes y Oficios de la Nación de Gálvez, al alumno de mismo establecimiento, señor Raúl Carnero. Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — J. A. Gatti".

"Decreto No. 405 de I. P. — Santa Fe, Julio 16 de 1930. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota número 2?2, el Gobernador de la provincia decreta: Artículo 1o. — Acéptase con anterioridad al 4 de abril 1930, la renuncia presentada por la señora Cielia A. de Ayala, del cargo de maestra de quinta categoría de 15 a 19 años de servicios, (capítulo 2, inciso 5o., item 3, partida 20), con $ 190 de sueldo, de la quinta sección escolar, que desempeñaba en la escuela número 231 de San Jerónimo Sud, y suprímese dicho puesto destinándose su importe, a ampliación del capítulo 3, inciso, 1, item 1 del P. V.

Art. 2o. — Créase, con imputación al 3-1-1, un puesto de maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, con la asignación mensual de $ 160, en la séptima sección escolar, y nómbrase para desempeñarlo, a la M. N. P. señorita Sara Costa, quien ejercerá sus funciones en la escuela número 484 de Coronda.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — J. A. Gatti".

"Decreto No. 404 de I. P. — Santa Fe, Julio 15 de 1930. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación, en su nota No. 2?, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Declárase cesante por ser innecesario el puesto, a la señorita Velia Berisso, del cargo de bibliotecaria de la escuela número ?1 de esta ciudad, con el sueldo de $ 100 moneda nacional mensuales (capítulo 2, inciso 1, item 12, partida 21), de la primera sección escolar, y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1, item 1 del P. V.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — J. A. Gatti".

Se ha reglamentado la forma que se harán las licitaciones privadas

Texto de la resolución del Consejo de Educación

El Consejo General de Educación ha reglamentado la forma que en lo sucesivo se harán las licitaciones privadas, dando a conocer los requisitos a llenarse en las mismas. La resolución dice así:

"Considerando que es necesario garantir en lo posible la seriedad y regularidad de las licitaciones privadas para la adquisición de especies con destino a las escuelas y oficinas de la Repartición, sobre la base de un contralor recíproco entre los concurrentes que asegure la más estricta imparcialidad de la administración en las adjudicaciones, el H. Consejo en sesión de la fecha RESUELVE:

1o.) En los llamados a concurso privado de precios o en los pedidos de presupuesto, la Dirección de Economato por intermedio de la Oficina de Compras determinará con exactitud el día y hora en que deben ser abiertas las propuestas observando además todas las formalidades que se consideren pertinentes y que, sin entorpecer la rapidez y simplicidad del trámite conduzcan al mejor resultado de los propósitos enunciados.

2o.) Los comerciantes o industriales que se presenten a las licitaciones privadas o envíen presupuestos deberán hacerlo en sobre cerrado y lacrado antes del día y hora señalado, consignando en el sobre el número del expediente respectivo.

3o.) La Dirección de Economato elevará en cada caso a la Secretaría General la nómina de las casas de comercio a las que se les hayan solicitado precios en el concurso privado correspondiente.

4o.) Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Jefe de la O. de Compras con intervención del Director del Economato levantará en cada caso un acta en la que se dejará constancia de los presupuestos recibidos, la cual podrá ser firmada por los presentes.

5o.) La Oficina de Compras enviará por correo certificado y en los casos de urgencia, personalmente los pedidos de presupuestos, agregando al expediente respectivo los recibos que acrediten haberse dado cumplimiento a este requisito.

6o.) En las licitaciones de obras por concurso privado cuyo monto no sea menor de pesos 200 el adjudicatario deberá depositar en el Banco de la Provincia y a la orden del Consejo de Educación, una suma en garantía del cumplimiento del contrato que no podrá exceder al 5 0|0 del valor presupuestado.

7o.) Comuníquese a las oficinas respectivas y a los comerciantes e industriales de esta Ciudad. (Firmado): HABICHAYN. — D. Buonocore." ..

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, así como sus ministros de Hacienda, señor Racine, y de Instrucción Pública doctor Gatti. Este estuvo en el Ministerio de Gobierno, cuya cartera tiene a su cargo ocupándose de diversos asuntos.

Estuvieron en la Gobernación los señores Miguel Angel Correa, Francisco B. Caminos, Agustín Zapata Gollan, Eduardo Raña, J. Meana, Juan B. Cuffia, Ovideo Molinas José Azzarini y otros.

El gobernador concedió diversas audiencias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Mario Poinatti, con Josefa A. Gaudini, argentinos.

José Gómez con Isaura Cano, argentinos.

Nacimientos.—

María Elena, hija de Pablo T?rani y de María E. Penemente.

Leopoldo, hijo de Abraham Poselevich y de Sara Svetlitza.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

José E. Flores con Paula Orlanda Negrette, argentinos.

Defunciones.—

Susana Vallejos, arg., 43 años

Nacimientos.—

Sara Matilde, hija de Rafael Maldone y de Matilde Aizugaray.

El Director del Puerto y Cierto Procedimiento

Director del Diario EL ORDEN.
Presente.

Muy señor mío.

De nuevo el Director del Puerto, ha pretendido eludir su responsabilidad, haciendo declaraciones en el Diario "La Provincia" del 13 del corriente, con respecto a la arbitraria medida tomada contra varios empleados y obreros que pertenecen a la "Unión Ferroviaria".

"Después de haber leído la nota de la "Unión Ferroviaria", Sección Puerto Santa Fe, solicitando audiencia, de inmediato accedí a lo peticionado — "dice; y "recibí en mi despacho a la delegación que me exigió el reconocimiento oficial de dicha entidad como centro de resistencia de sus afiliados."

Tergiversa a sabiendas el señor Director del Puerto. "La Unión Ferroviaria" no necesita el reconocimiento de ese señor para subsistir como otras entidades Obreras, porque ella que se extiende por todos los ámbitos de la República; tiene existencia legal que no puede serle desconocida por ninguna autoridad, al funcionario público, a menos que lo haga por ignorancia, por torpeza o por suspicacia, como lo hace el señor del Puerto, y sus dos consejeros.

Solicito, de la amabilidad del Director de EL ORDEN que transcriba en sus columnas el decreto del P. E. por el cual la "Unión Ferroviaria" tiene nacimiento legal y que dice así: "Buenos Aires, dos de julio de mil novecientos veinte y tres. "Vistos: el pedido que motiva estas actuaciones y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se proponen la Asociación recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inciso quinto del artículo treinta y tres del Código Civil y que sus Estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios el Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1o. — Concédese Personería Jurídica a la Asociación "Unión Ferroviaria" constituída en esta Capital el seis de Octubre de mil novecientos veinte y dos, y apruébanse sus Estatutos de fojas siete (7) a veintiuna (21), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49), a cincuenta y dos (52), cincuenta y cuatro (54), y cincuenta y cinco (55).

Artículo 2o. — Publíquese, dése al R. N., anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese. — Firmado: Alvear. — C. I. Marco.

Vuelve a decir, que al finalizar la entrevista notificó a todos los delegados que estaban suspendidos por infringir disposiciones claras y terminantes del Reglamento del Puerto, y de una circular del nueve de abril ¡Pobre hombre el señor de la Sota! Ayer estuvo en su despacho una Delegación de cierta Federación Obrera que le hizo revocar las medidas disciplinarias tomadas con justicia, a instante de un Jefe de Sección, contra ciertos Obreros. Y sin embargo, el señor de la Sota, no dice que esa delegación, a la cual favorece, y más que favorecer parece un sirviente, haya infringido sus circulares y Reglamentos del Puerto.

Por otra parte, no es verdad que el Reglamento del Puerto, prohiba la libertad de asociarse. La única disposición que establece prohibiciones contra los empleados, es la contenida en su artículo 15 del Capítulo de sus disposiciones Generales "y que dice así: 15 Ningún empleado podrá encargarse, de correr a nombre de otro, con la tramitación de asuntos particulares dentro de las Oficinas como tampoco podrá ocuparse de otras comisiones que puedan ocasionar distracción de tiempo, a las obligaciones que ha contraído al aceptar el puesto que desempeña".

No hay otra disposición que establezca prohibiciones a los empleados en el Reglamento del Puerto, y como puede apreciarse en lo transcripto no puede fundar su medida arbitraria el señor Director del Puerto.

En cuanto a la circular del 9 de abril, no la transcribo porque esto se haría demasiado extenso y sería abusar de la benevolencia del señor Director, pero aseguro que ella no prohibe el derecho de asociarse sino el de hacer propaganda en las Oficinas en favor de Sociedades o Instituciones Ferroviarias. Y lo que es ridículo suponer, es que nuestra Delegación, después de serle concedida la audiencia solicitada, se haya puesto a hacer propaganda en el despacho mismo del señor Director del Puerto.

Y como si lo anterior no le bastara, se complace en levantarnos la calumnia de que el movimiento es planeado por ciertos funcionarios políticos.

Se engaña el señor Director del Puerto. Los asociados a la "Unión Ferroviaria" jamás respondimos a ninguna camarilla política, porque sus Estatutos nos lo prohiben y porque estamos convencidos de que la política mundana no podría estar de acuerdo con los fines que persigue nuestra Institución, pues, consideramos que aquélla siempre estuvo inspirada en intereses menguados y reñida con la justicia y el derecho y llega a veces, a abrasar los sentimientos más puros del corazón humano.

Muchas gracias señor Director, por el estímulo que nos concede al permitirnos estas publicaciones. Salúdalo con la consideración de siempre.

F. M. L.

MUNICIPALIDAD

Guía de inspección del Intendente

El Intendente Municipal Dr. Costa concurrió a su despacho en el día de ayer. Después de atender diversos asuntos administrativos, realizó una jira de inspección al Matadero Municipal, Usina y Administración Sanitaria con el fin de imponerse de sus necesidades.

Falta de patente. —

Fué detenido el camión chapa No. 51 de Monte Vera, propiedad del señor José Pereyra, por efectuar sus operaciones en este municipio y no estar patentado en esta ciudad por lo que se le obligó al pago de la patente respectiva para obtener la libertad del vehículo.

—Igualmente se detuvo al camión chapa No. 83 de Monte Vera, do propiedad del señor Salvador Scartarrazol, por el mismo motivo que el anterior.

—También se detuvo al camión chapa No. 1 de Santo Tomé, propiedad del señor Ramón Canaves por la misma causa que los anteriores.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	319
Terneros	15
Lanares	25
Porcinos	12

Decomisos realizados en los mercados:

Mercado Central: 21 kilos de pescado, 2 gallinas, 1 liebre, 34 huevos, 200 kilos de frutas 290 kilos de legumbres y hortalizas.

Feria Franca: Se decomisó 35 kilos de frutas, 50 kilos de verduras 1 pollo 10 docenas de huevos retirados por falta de inspección.

Departamento Provincial del Trabajo Sección Rosario

CESANTIAS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública, ha producido este decreto:

Artículo 1o. — Declárase cesante, en el Departamento de Trabajo, (Cf. Rosario), dependiente de la Dirección General del Departamento del Trabajo y Estadística, por razones de mejor servicio, al Inspector Sec. Hombres, señor Antonio F. Mori y nómbrase en su reemplazo con la asignación mensual de $ 440 moneda nacional, al Sub Inspector señor Amadeo C. Lafroscia, y en reemplazo de éste, con la asignación mensual de $ 275 moneda nacional, al señor Pacífico Rodríguez.

Art. 2o. — Declárase cesante en la misma repartición, y por razones de mejor servicio, al Sub Inspector señor Santiago L. Fontanet, y nómbrase en su reemplazo, con la asignación mensual de $ 275 moneda nacional, al señor Eduardo L?pez.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — J. A. Gatti.

UN CASO RARO DE FECUNDIDAD



Tres hermanas llegadas de Constantinopla a un Hospital de París, dieron a luz en el mismo día, a todas estas criaturas. ¿Mucho, verdad ... Muchísimo. Se trata de un caso de fecundidad realmente extraordinario y que revela en las muchachas de la familia, una peligrosa virtud para un hombre que no disponga de muchos recursos y que se resigne a ser marido de cualquiera de éllas. Las interesadas, por su parte, pueden culpar del suceso a los respectivos esposos. Porque hay algunos, que pueden ser culpables...

Lo de Ayer en la Facultad de Derecho

Triunfaron los Pasajes Oficiales, la Lista de Arriba y los Jóvenes con Buen Apetito

La elección realizada ayer por el Centro Estudiantes de Derecho, ha favorecido al núcleo Renovación. Ese triunfo no debe interpretarse sino como una de las tantas felonías o traspiés en que incurren las multitudes desorientadas. El día de ayer ha sido para la intervención el de su consagración. Contra todo lo que se preveía, el comicio favoreció al bando que apuntala y sostiene el regimiento intervencionista. El movimiento se hizo contra las autoridades impuestas en la Universidad por el Poder Ejecutivo Nacional. El avasallamiento de la autonomía provocó una legítima reacción que nominalmente por lo menos, convocó el auspicio y la adhesión de todos los estudiantes. La intervención se dió cuenta del peligro; e inmediatamente se puso en campaña para comprar, esa es la frase, la conciencia estudiantil. Lo logró. Y así fué como el Partido Renovación, se pasó con armas y bagajes a la Intervención, la defendió, y por todos los medios a su alcance inició contra los más puros y más legítimos sentimientos autónomicos una vergonzosa campaña en la que no se sabe qué repugna más, si la venta que de su conciencia hicieron los universitarios, por la promesa de algunas cátedras, o si, la adquisición que por tanto precio, realizó la intervención.

Nada faltó. Hasta el Gobierno Provincial cooperó ayer al éxito de la campaña intervencionista emitiendo cien pasajes oficiales para traer ni más ni menos que como indidios, votantes con el fin de sufragar por el partido Renovación que se ha convertido en el defensor de la intervención. Esos cien votantes traídos de Rosario, en tren, de segunda clase, como se transporta en épocas eleccionarias a la indiada analfabeta desde las selvas apartadas a los lugares de concentración electoral, recibió su comida pagada en un restaurant de esta ciudad por los dineros públicos, y luego fué llevada en automóviles hasta el comicio y no abandonados hasta después de haber depositado el sufragio

SIN IDEAL NI FE

El momento en general es sumamente grave: nos referimos a los diversos problemas sociales que plantea la política. La cuestión universitaria no es ajena a la evolución nacional. Los universitarios son los llamados a orientar.

Pero he aquí que nos encontramos con que los estudiantes padecen del vicio común en las capas sociales más inferiores. La venta del sufragio es la mancha de vergüenza que ostenta la cultura argentina. Y ese fenómeno que creíamos hubiera sido abolido como consecuencia de la cultura del pueblo de la República, vienen ahora a rescatarlo del olvido por los que debieran ser los depositarios de los sentimientos de progreso cívico. Y estos son nada menos que los estudiantes universitarios. Este episodio debe sacarse a la vergüenza pública, para ludibrio y escarnio y también para lección. Los estudiantes de la Facultad de Derecho que patrocinan los candidatos de Renovación y que han triunfado ayer, en comicios que son una verdadera vergüenza, han dado para ese espectáculo connubesco. Se ha perdido el ideal como ciudadanos, como universitarios y como hombres. Esa es la conclusión a que se llega al apreciar el resultado de la elección realizada ayer en la Facultad de Derecho.

LA MUCHACHADA DEBE REACCIONAR

Pero tenemos fe y esperanza en que la muchachada reaccione y salga del barro en que ha metido el cuerpo entero, comenzando por la cabeza. Y tenemos fe en ello, porque todavía en un núcleo considerable de estudiantes se advierten los síntomas de una reacción saludable. El mulataje que ayer, después de clausurado el comicio y conocido el resultado de la elección recorrió las calles de la ciudad, dando gritos y alaridos de júbilo, será sacado a vejigazos. Ayer se vió una cosa, y es la influencia del caudillaje político en la Universidad. No se dicidió ayer una cuestión universitaria; se trató solamente de una política. Votaron por la mayoría los que tuvieron promesas de puestos y de sinecuras. Esos fueron los de la mayoría: una manada de mastines que vino desde todos los puntos de la República, olisqueando los zoquetes en la Universidad del Litoral.

Los menos son los mejores. La minoría noble, pura y desinteresada fué vencida por la banda de gitanos que ha sentado sus reales en la Universidad del Litoral. Los que defienden el principio autonómico en toda su extensión, han perdido en el comicio, pero no han sucumbido. Los ideales no mueren, y este de la autonomía de la Universidad es y debe ser imperecedero. El triunfo de la mala causa, de la causa que sostienen a la intervención, es efímero y los que hoy engrosan las filas de los oficialistas se han de ver tronchada su carrera universitaria. Lo repetimos para terminar: el problema universitario se concreta en la autonomía del vasto organismo.

En un Pozo sin Señales Abierto en la Calle, Acecha el Peligro

ANTEANOCHE CAYO EN EL, EL AUTOMOVIL DE UN CONDUCTOR DESAPRENSIVO, Y A CADA INSTANTE SE CONVIERTE EN UN SERIO PELIGRO PARA LOS VEHICULOS, EN CUANTO QUE NO SE LE HAN COLOCADO LAS SEÑALES INDICADORAS



Uno de los tantos lunares urbanos en que abunda nuestro municipio, y que se caracterizan por el evidente peligro que significan para el tráfico de vehículos como para los mismos peatones, está en la esquina de las calles 25 de Mayo y Mariano Comas.

Anteanoche, por ejemplo, el conductor de un automóvil que no alcanzó a darse cuenta a tiempo de la existencia del pozo, se fué sobre él, quedando encajado. Fué necesaria la intervención de elementos especiales para conseguir sacar el coche; y si esto ha sucedido ya, es justo creer que continuará sucediendo, mientras no se le coloquen las señales indicadoras de peligro.

El pozo de que hablamos, no es tan pequeño, como para que se crea pequeño el peligro que supone su presencia. Tiene uno dos metros de diámetro y ayer, cuando la fotografía que reproducimos fué tomada, su profundidad alcanzaba a los dos metros y medio

Es bueno pues, que los encargados de estas tareas se dispongan a salvar algunos accidentes que pueden producirse, colocando en el lugar expresado, de día la banderita consabida, y de noche, la luz roja.

LAS INUNDACIONES EN FRANCIA



Un aspecto de la últimas inundaciones habidas en Francia y que han causado cuantiosos perjuicios, calculados en varios millones de francos, juntamente con la pérdida de numerosas vidas. Regiones enteras, como aparece en el grabado, quedaron bajo el agua.

El feriado nacional de hoy

Adhesión del Poder Ejecutivo

Habiendo decretado el Poder E. de la Nación, feriado para el día de la fecha, se ha adherido el gobierno de la provincia, dando este decreto:

"Atento a los despachos telegráficos del Gobierno Nacional, comunicando que por decreto expedido con fecha 16 del mes en curso se declara feriado en todo el territorio de la Nación el día 18 del mismo asociándose a la conmemoración que celebra la República del Uruguay, en el primer Centenario de su independencia.

El Gobernador de la Provincia, DECRETA

Adhiriéndose el P. E. al feriado decretado por el Sup. Gobierno de la Nación con motivo de celebrar la República del Uruguay, el primer Centenario de su Independencia el día 18 del actual".

La Industria de la Carne en la República Argentina

Hubo un tiempo en que la República Argentina logró alcanzar un lugar prominente en la industria de la carne, y sus productos, cotizados por su calidad y precio, se colocaban en los mercados más inabordables.

Pero poco a poco, como consecuencia de la desidia de nuestros poderes públicos, se han ido perdiendo plazas para la colocación de las carnes argentinas, y esa gran industria que estaba llamada a crecer día a día su importancia, no solamente no ha logrado mantenerse en el mismo plano sino que ha disminuido en la misma.

Más de doscientos quince millones de pesos se encuentran invertidos en estos momentos en los establecimientos frigoríficos y grandes fábricas que elaboran la carne de nuestros animales vacunos, ovinos, y otras razas útiles, y, aunque ellos pertenezcan en su mayor parte a capitalistas extranjeros, la materia prima que elaboran es nacional, y, por tanto, lo que se requiere es que trabajen intensamente, para que puedan tener mayor colocación los productos pecuarios del país.

Nuestras enormes pampas son aptas para la cría de toda clase de ganado; las razas más diversas encuentra campo propicio para su multiplicación, y ya que no tenemos sino pocas industrias, tratemos que la de la carne, al menos, alcance el desarrollo máximo.

Para llegar a este objetivo es indispensable aumentar los mercados de consumo de nuestros productos, y ello se logra únicamente haciendo propaganda en el extranjero por todos los medios posibles.

Los frigoríficos en general tienen gran interés en tener la producción en un nivel medio para poder mantener sus grandes ganancias. Buscan, con el menor esfuerzo posible, sacar el mayor provecho, y eso es lo que perjudica a nuestra producción ganadera. Habiendo como hay, en nuestro país un exceso de ganado, ellos dominan el mercado de precios, puesto que con mayor oferta que demanda, los que se perjudican son los que ofrecen, que se ven obligados a aceptar lo que les den, especialmente cuando la situación se torna crítica, por el fracaso de la agricultura.

La política económica que debemos abordar, pues, es simple; pero debe ser permanente el contralor sobre nuestras fuentes de producción y los mercados de consumo y establecimientos de elaboración.

Tenemos animales cuya carne es de calidad superior, producto con el cual no puede competir en todos los países cuya producción ganadera les permite exportar, y, por lo tanto, lo que necesitamos, es que explote en toda su intensidad esa fuente de riqueza inestimable.

Y estamos nosotros, justamente porque necesitamos que todos los países nos vendan sus productos manufacturados, por carecer de industrias, en situación especial para imponernos. Quienes quieran vendernos que nos compren, y así quedaremos a mano.

Resoluciones del Ministerio de Gobierno

Ayer en el Ministerio de Gobierno se nos suministraron estas resoluciones:

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, auxiliar de policía por ascenso al agente Plácido Ayala.

—Rectifícase el nombramiento de don Tomás Scoccia designado por decreto del 4 de julio de 1918, ordenanza de la Jefatura de Policía del departamento Rosario dejándose establecido que su verdadero nombre es Tomás Scoccia.

—Se reconoce a favor del ex juez de paz de Susana, departamento Castellanos señor Andrés Blanco, los haberes que le corresponden desde el 26 de febrero al 31 de mayo ppdo., a razón de pesos 170 mensuales.

— Se autoriza a la Jefatura de Policía del departamento La Capital a que adquiera de la casa Curt Berger y Cía., y con destino a Mayoría y Depósito una máquina de escribir marca "Continental" de acuerdo al presupuesto presentado y al precio de pesos 385 m|n.

Consejo General de Higiene

Informe elevado a la justicia — Pedido al Departamento Nacional

En su sesión de ayer el Consejo General de Higiene adoptó estas resoluciones:

Elevar al juez respectivo el expediente sobre regulación de honorarios de los doctores Julio Hiver, Enrique Vignon y Carlos Villaggi, informando que en el caso del insano Domingo Alcardi, a cada uno le corresponden pesos 1500 por sus trabajos.

—Tomar nota de la transferencia de la farmacia "Omega" de Villa María Selva, que compró la farmacéutica Luisa C. de Villar, al farmacéutico don Oscar Lalueva.

—Conceder tres días de permiso al doctor Federico Falco.

—Comunicar al Consejo de Higiene de Rosario que la doctora María J. Ciceri, no está inscripta en este Consejo.

—Hacer saber al Jefe de Policía del departamento Castellanos, que se establece en San Vicente, Vicente Superich.

—Conceder tres días de permiso a la farmacéutica María Haydée Cibils de Demarchi, debiendo dejar a cargo de su farmacia al auxiliar Marcelino Ferrer.

—Devolver al Juez de Instrucción el expediente Florentina Vodino de Rodríguez, su muerte, con el informe respectivo.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebra:

El Juez de la 2a. Nominación doctor Puccio decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Simón Franklin. Se designó contador por sorteo al señor Andrés Ayala. El fallido ha presentado un balance que arroja estas cifras:

Activo	$ 1.391.65
Pasivo	„ 3.727.20

La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 15 del corriente año.

Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante Domingo Sacc, que opera con almacén en calle Saavedra y Humberto I, en el juzgado a cargo del doctor Leiva, se han recibido los informes policiales solicitados por el Juzgado para constatar el domicilio de personas que aparecen como acreedores. Esta firma ha acompañado balance. Las cifras son las siguientes:

Activo	$ 25.[illegible].15
Pasivo	„ 55.995.21

Concurso civil. —

El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial doctor Villanueva, ha resuelto el pedido formulado en el concurso civil de Pedro Campana. Resuelve no hacer lugar a la revocatoria y conceder el recurso de apelación interpuesto. En los considerandos el juzgado considera que el embargo de parte proporcional del sueldo del concursado es una consecuencia inmediata de las obligaciones que pesan sobre él, las que no admiten otra extinción que el plazo que establece la ley 11.057. Mientras no se cumpla ese plazo el juez no podrá autorizar el levantamiento del embargo, previo otorgamiento de carta de pago por todos los acreedores, hecho que no ha justificado el recurrente. De allí la resolución recaída y de la que damos cuenta.

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

En el sorteo de la lotería de La Rioja, realizado en el día de ayer el primer premio favoreció al número:

2 2 0 3 8

27516 con pesos 5.000.
6846 con pesos 3.000.
2652 con 2.000.

Con pesos 500 los números siguientes:

22791; 24453; 27024; 9355; 7867; 19425.

Con pesos 200 los números: 1370; 16864; 6765; 4170; 12332; 75512; 9581 11116; 20558; 24890.

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal dictó ayer los siguientes sobreseimientos:

En el sumario instruído a Antonio Luis Bartoli, acusado de infracción a la ley 11.386, por no haberse probado el delito.

—En el sumario iniciado por el accidente ferroviario del que resultó lesionado el ciudadano Gerardo Mariño.

Entrega a la Junta de Jubilaciones y Pensiones

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de $ 22.971.44 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal administrativo.

Iniciése el pago de becas

La Tesorería ha dado ayer comienzo al pago de becas a las escuelas Superior de Comercio e Industrial de la Nación. Se les paga las que corresponden al mes de junio del corriente año. En el M. de Hacienda se nos informó que en la semana próxima se procederá a girar a todos los becados de la provincia el importe de las becas por el ya citado mes de junio.

Adoptó resoluciones el Consejo G. de Educación

El Consejo General de Educación, en su sesión de ayer adoptó estas resoluciones:

Autorizar a Secretaría para que llame a licitación pública por el término de 30 días para la adjudicación de las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela No 134 de Santa Teresa, de conformidad a la documentación preparada a tal efecto por la Dirección de Arquitectura.

— Aprobar el contrato ad referendum celebrado entre el director de la Oficina de Arquitectura en nombre y representación del H. Consejo y el señor José Enria, como adjudicatario de las obras en construcción del edificio destinado a la escuela No. 343 de Colonia Sarmiento (Est. Ing Boassi) en el departamento Las Colonias.

—Aprobar el contrato ad referendum celebrado entre el director de la oficina de Arquitectura señor Sirio J. Casablanca, en nombre y representación del H. C. y el señor Mario Prosperetti, como adjudicatario de las obras de ampliación en el local ocupado por la escuela No. 405 de San Cristóbal.

—Recibir definitivamente las obras de ampliación y reparaciones ejecutadas por el señor José Guerra, en el local de la escuela No. 171, de Rufino.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones y mejoras ejecutados por el señor José Michelini, en el local ocupado por la escuela 16 de Cabal.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones y mejoras ejecutadas por el señor Emilio J. Nicolini en el local de la escuela No. 332 de Las Tunas.

No sesiona el Directorio del Empréstito

Ya van para dos meses que no sesiona el Directorio Administrativo del Empréstito. Ello no deja de causar extrañeza ya que existen no pocos asuntos que deben ser tratados y resueltos. Nadie sabe la causa por la cual no hay reunión. Resulta una dependencia decorativa desde que en los momentos no llena función alguna. En la secretaría sólo se ven los empleados. Ellos concurren puntualmente. No así los miembros del Directorio. Entendemos que el ministro de Hacienda que ejerce la presidencia del Directorio, debería decir porqué desde hace ya dos meses no se han reunido no han tratado los asuntos que están a estudio. No faltan los que dicen que ya no hay interés en las reuniones, porque los millones de pesos se han agotado, que ya no hay plata. No sabemos qué es lo que habrá de verdad.